

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACION DIRECTA SUPERVISION DE OBRAS
COTIZACION No. COT-FV-RVP-012-2017

CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO:

SUPERVISION DEL PROYECTO OPERATIVO DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2017 EN EL (LOS) TRAMO (S) DE LA RED VIAL PAVIMENTADA: RUTA 25, DESVIO SAN JUANCITO - SAN JUAN DE FLORES; DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 27 días del mes de marzo de 2017 siendo el día señalado para la evaluación de cotizaciones presentadas en la **SOLICITUD DE CONTRATACION DIRECTA SUPERVISION DE OBRAS COTIZACION No. COT-FV-RVP-012-2017 CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO: OBRAS DEL OPERATIVO DE BACHEO ASFALTICO CON MEZCLA EN CALIENTE PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2017 EN EL (LOS) TRAMO (S) DE LA RED VIAL PAVIMENTADA: RUTA 25, DESVIO SAN JUANCITO - SAN JUAN DE FLORES; DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, reunida la “*Comisión de Evaluación*” en las instalaciones que ocupa el Fondo Vial, lugar previsto para la evaluación de las cotizaciones la Comisión está integrada por: Abogado Carlos Hernández, Gerente Legal, Ingeniero Hugo Álvarez, Gerente Técnico, e Ingeniero Wilfredo David, Coordinador Unidad de Contrataciones.

La Comisión de Evaluación procedió a realizar el análisis y evaluación legal, técnica y económica de las 3 cotizaciones, sustentada en las bases legales siguientes Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2017 y los Términos de Referencia de la presente cotización.

Este proceso se está llevando a cabo en cumplimiento a lo aprobado por el Comité Técnico del Fondo Vial en sesión No. 139 del 10 de febrero del año en curso.

Las empresas consultoras que presentaron cotizaciones al Fondo Vial son:

1. **Consultoría y Construcciones de Desarrollo Integral de Ingeniería, S. de R. L. (CODEI)**
2. **Consultora OMNI, S. de R.L.**
3. **Ingeniería & Ambiente Construcciones, S. de R.L. (I&AC)**

I. EVALUACIÓN LEGAL :

Estas Empresas ya han sido previamente precalificadas en el año 2014 por la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), y el Fondo Vial ha tomado como base esta información para girar las invitaciones. Por lo que se concluye que las tres empresas

invitadas cuentan con la capacidad legal, técnica y financiera para ejecutar el contrato, y las cotizaciones reúnen los requerimientos técnicos solicitados.

II. EVALUACION TÉCNICA ECONÓMICA:

La Comisión de Evaluación evaluó las cotizaciones de las empresas consultoras de dicha evaluación se concluye lo siguiente:

De Las ofertas presentadas por las empresas: “**Consultoría y Construcciones de Desarrollo Integral de Ingeniería, S. de R. L. (CODEI), Consultora OMNI, S. de R.L. e Ingeniería & Ambiente Construcciones, S. de R.L.**”, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en los Términos de Referencia.

La empresa de consultoría “**Consultoría y Construcciones de Desarrollo Integral de Ingeniería, S. de R. L. (CODEI)**”, se identifica como primer lugar con un monto de Lps **239,239.69** siendo esta la oferta más baja y conveniente para el estado de Honduras. **Ver el siguiente Cuadro.**

No.	Empresa Oferente	Monto de la Cotización (Lps.)
1	Consultoría y Construcciones de Desarrollo Integral de Ingeniería, S. de R. L. (CODEI)	239,239.69
2	Ingeniería & Ambiente Construcciones, S. de R.L. (I&AC)	254,815.94
3	Consultora OMNI, S. de R.L.	258,051.80

III. RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION:

La Comisión de Evaluación en base a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2017, recomienda adjudicar el contrato a la empresa de Consultoría “**Consultoría y Construcciones de Desarrollo Integral de Ingeniería, S. de R. L. (CODEI)**” por un monto de **Lps. 239,239.69** en vista de ser la oferta más baja y conveniente al Estado de Honduras, de no aceptar, se adjudicara al segundo lugar.

Tegucigalpa MDC, 05 de mayo, 2017.



ING. HUGO ALVAREZ
Gerente Técnico



ING. WILFREDO DAVID
Coordinador Unidad de Contrataciones



ABG. CARLOS HERNÁNDEZ
Gerente Legal